

De: Álvaro Mejía Mejía <alvaromejia_1@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 1:07

Para: Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>; Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>; Coordinador Legal <coordinadorlegal@utnuevalogistica.com>; kattiadaza@utnuevalogistica.com <kattiadaza@utnuevalogistica.com>

Asunto: Continuación audiencia de presunto incumplimiento 32 Bodegas a nivel nacional. Solicitud de aclaraciones a los informes de presunto incumplimiento remitidos por el supervisor nacional del contrato mediante correos electrónicos del 26 de abril de 2023 y el

Bogotá, D.C. 10 de mayo de 2023.

Doctor

CAMILO CONTRERAS BRAVO

Subdirector de Compras y Contratos

UAE-DIAN

ASUNTO: Continuación audiencia de presunto incumplimiento 32 Bodegas a nivel nacional. Solicitud de aclaraciones a los informes de presunto incumplimiento remitidos por el supervisor nacional del contrato mediante correos electrónicos del 26 de abril de 2023 y el 5 de mayo de 2023, respecto de las 32 bodegas dispuestas por la UT Nueva Logística y solicitud de pruebas.

Respetado doctor Contreras;

Una vez revisados los informes de incumplimiento remitidos por el Supervisor del Contrato No 159-2022, doctor Ricardo Acevedo el 26 de abril de 2023 y el 8 de mayo de 2023, de manera atenta solicitamos las siguientes aclaraciones a los informes de supervisión presentados al proceso de incumplimiento del asunto, toda vez que existen discrepancias entre los mismos y los requerimientos que presuntamente se encuentran pendientes de cumplimiento, no se encuentran específicamente definidos y enmarcados dentro de los requisitos del anexo técnico No1, razón por la cual no corresponde analizar dichas actividades en sede de la audiencia de incumplimiento que nos ocupa.

En el documento anexo en pdf., exponemos cuales son los fundamentos de nuestra solicitud.

Además, se hace una petición de suspensión de la audiencia hasta el 1 de junio de 2023

ATTE

ÁLVARO MEJÍA MEJÍA

APODERADO UT NUEVA LOGÍSTICA

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co.](http://www.dian.gov.co), donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"